



*Desde las oficinas del Representante Ricki Ruiz, la Representante Lisa Fragala y el Representante Rob Nosse*

## PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

3 de abril de 2025

### Información del contacto

Office of Rep. Ruiz, [rep.rickiruiz@oregonlegislature.gov](mailto:rep.rickiruiz@oregonlegislature.gov)

Office of Rep. Fragala, [rep.lisafragala@oregonlegislature.gov](mailto:rep.lisafragala@oregonlegislature.gov)

Office of Rep. Nosse, [rep.robnosse@oregonlegislature.gov](mailto:rep.robnosse@oregonlegislature.gov)

## La Legislatura de Oregón Aprueba Proyecto de Ley para Ampliar Objetivos de Propiedad de Vivienda

**Salem, OR** – Ayer, la Legislatura de Oregón dio un paso audaz hacia el aumento de las oportunidades de propiedad de vivienda para las familias trabajadoras al aprobar el [Proyecto de Ley 2698](#) de la Cámara de Representantes. La legislación, promovida por el [Representante Ricki Ruiz \(D-Gresham\)](#), establece un objetivo claro a nivel estatal para la propiedad de vivienda y garantiza que el progreso se rastree en comunidades raciales y étnicas que históricamente han enfrentado barreras para ser propietarias de una vivienda.

“La propiedad de vivienda es una de las formas más poderosas para que las familias construyan estabilidad, riqueza y oportunidades”, dijo **el Rep. Ruiz**. “Durante demasiado tiempo, el aumento de costos y las desigualdades sistémicas han dejado fuera de la propiedad de vivienda a demasiados habitantes de Oregón, especialmente a las comunidades de color. Este proyecto de ley trata sobre la rendición de cuentas y sobre asegurarnos de que, mientras trabajamos para expandir la vivienda, también estamos creando caminos hacia la propiedad para quienes más lo necesitan.”

Oregón ocupa el puesto 43 en la nación en cuanto a propiedad de vivienda, con solo el 64% de los residentes siendo propietarios de una vivienda. En la última década, los precios medianos de las viviendas han aumentado a una tasa 7.1 veces más rápida que los ingresos, lo que hace que la propiedad de vivienda sea cada vez más inalcanzable para las familias de ingresos medios y bajos. Las comunidades de color, las familias jóvenes y los inquilinos han sido desproporcionadamente afectados por estas tendencias.

“La propiedad de vivienda significa la oportunidad para que las familias construyan estabilidad ahora y para las generaciones futuras. Este proyecto de ley representa la posibilidad de hacer

realidad el sueño de ser propietario de una vivienda y es un paso hacia la equidad generacional para los habitantes de Oregón”, dijo **la Rep. Lisa Fragala (D-Eugene)**.

El HB 2698 instruye al Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios a rastrear las tasas de propiedad de vivienda entre diferentes grupos demográficos y establecer objetivos claros para su mejora. Este enfoque basado en datos garantiza que Oregón no solo esté ampliando la producción de viviendas, sino también priorizando el acceso equitativo a la propiedad de vivienda.

“Estoy muy agradecido por el liderazgo continuo del representante Ruiz en materia de propiedad de vivienda en la legislatura. La vivienda y la falta de vivienda siguen siendo uno de los problemas más grandes, si no el más grande, en mi distrito”, dijo **el Rep. Rob Nosse (D-Inner SE & Inner NE Portland)**. “Este proyecto de ley establece una meta clara para la propiedad de vivienda y trabaja de manera transparente para lograr esos objetivos. Sabemos que ser propietario de una vivienda genera riqueza generacional y promueve la salud y el bienestar. Me enorgullece haber votado a favor.”

Con la aprobación del HB 2698, Oregón está liderando el esfuerzo para abordar su crisis de propiedad de vivienda con un enfoque en la equidad, la transparencia y el impacto a largo plazo.

El proyecto de ley ahora pasa al Senado para su posterior consideración.

###